



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Civil del Circuito
Pitalito - Huila

OFICIO NÚMERO 1684
OCTUBRE 02 DE 2023

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA-SALA CIVIL-LABORAL- FAMILIA

Dirección Seccional Administración Judicial

ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva- Huila

ASUNTO	ENVÍO APELACIÓN
PROCESO	DECLARATIVO
DEMANDANTE	YURANY DUARTE BERMUDEZ luxcesita1084@gmail.com
DEMANDADO	HENRY MURCIA ZAMBRANO Y OTROS cok12262@gmail.com
RADICACIÓN	41 551 31 03 001 2021 00104 00

Respetuosamente me permito remitir el expediente virtual del asunto, a fin de que se surta la apelación propuesta contra la sentencia de fecha 13 de septiembre de 2023 dictada dentro del proceso de la referencia.

Anexo: Link expediente virtual completo y organizado.

Cordialmente,

GILBERTO QUIROGA ALVAREZ
Escribiente

ENVIÓ APELACIÓN PROCESO DECLARATIVO 41 551 31 03 001 2021 00104 00

Juzgado 01 Civil Circuito - Huila - Pitalito <j01cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 02/10/2023 10:01

Para:Oficina Judicial - Seccional Neiva <ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (132 KB)

1684-2021-00104.pdf;

Buen día, adjunto Link expediente virtual completo y organizado y oficio #1684 para su notificación.

 [41551310300120210010400](#)

Por favor acusar recibido, gracias

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO PITALITO - HUILA.